Xalapa, Ver., 28 de septiembre de 2023 Comunicado: 1026

Llama Diputada a priorizar en la agenda pública las enfermedades del corazón

- Convoca Adriana Esther Martínez Sánchez a trabajar para garantizar a las y los veracruzanos el disfrute pleno de su derecho a la salud.

En el marco del Día Mundial del Corazón (29 de septiembre), la diputada Adriana Esther Martínez Sánchez convocó a sus homólogas y homólogos a sumarse a los procesos de creación o adecuación de la legislación vigente para que las y los veracruzanos encuentren, sin limitación alguna, el pleno disfrute de su derecho a la salud, priorizando en las enfermedades cardiovasculares al ser una de las más mortales.

En su intervención durante la cuarta sesión ordinaria, del segundo receso legislativo, la presidenta de la Comisión Permanente de Salud y Asistencia convocó a la sociedad y a las autoridades a una reflexión para visibilizar y tomar conciencia respecto a la relevancia de cuidar la salud y los hábitos diarios. “Hagámoslos empezando por proteger nuestro corazón, que es el motor que nos mantiene con vida”, agregó.

La Diputada manifestó que según estimaciones hay 520 millones de persona en el mundo que padecen enfermedades cardiovasculares, quienes tuvieron una situación alarmante a raíz de la pandemia por Covid-19, ubicándoles como parte de un grupo de la población con mayor riesgo de desarrollar complicaciones si resultaban contagiados por el virus.

Destacó que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), se calcula que para el año 2030 el número de decesos, producto de alguna enfermedad del corazón, alcanzará los 23.6 millones.

En cuanto a México, expuso la legisladora, con base en la Estadística de Defunciones registradas de enero a junio de 2022, expedida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) las enfermedades del corazón fueron la primera causa de muerte a nivel nacional, con 105 mil 864 casos, mientras que la diabetes y los tumores malignos tuvieron 59 mil 996 y 44 mil 533 casos, respectivamente.

Por consiguiente, indicó que las personas que no realizan actividad física alguna tienen entre un 20 y 30 por ciento más de probabilidades de morir por una enfermedad cardiovascular prematuramente, que aquellas que hacen actividad física de manera regular.

Asimismo, refirió que los síntomas de las enfermedades cardiovasculares no son iguales en mujeres y hombres y pueden reflejarse en dolor de pecho, falta de aire, palpitaciones,

dolor, entumecimiento, debilidad o frío en piernas o brazos al estrecharse los vasos sanguíneos, dolores en cuello, mandíbula, garganta, abdomen superior o espalda, así como náuseas, vómitos y desmayos.

En cuanto a las medidas implementadas por los Gobiernos para atender estos padecimientos, la diputada Adriana Esther Martínez dijo que a nivel nacional hay campañas informativas en las que se difunden amplios contenidos en torno a medidas preventivas y de atención de las enfermedades del corazón.

En el nivel estatal, precisó que se han celebrado jornadas en las distintas regiones de la entidad de detección y prevención de enfermedades cardiometabólicas, “razón por la que me permito hacer un sincero y merecido reconocimiento al entrañable doctor Gerardo Díaz Morales, cuya partida física todavía nos duele, pero nos reconforta observar la continuidad de su legado”, expuso.

#-#-#-#